



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÁMARA DE DIPUTADOS



La Paz, 13 de diciembre de 2023

CITE: CD – CJPMPDLE - F.M.CH.- 076/2023-2024

Señor:

Dip. Israel Huaytari Martínez.

PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA.

Presente. –



Ref. SOLICITA REPOSICIÓN DEL PROYECTO DE LEY N° 182/2022-2023.

PL-243/23

De mi mayor consideración:

Mediante la presente tengo a bien desearle éxitos en las actividades que realiza en esta instancia legislativa, el motivo de la presente es para solicitar a su autoridad la reposición del Proyecto de Ley N° 182/2022-2023: **“SE DECLARA PATRIMONIO CULTURAL, INMATERIAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA A LA MÚSICA Y DANZA AUTÓCTONA DE LOS SIKURIS MALLKUS DE TAYPI AYKA ITALAQUE”** presentado por el suscrito Diputado, por lo que solicito la reposición del referido Proyecto de Ley y sea de conformidad al Artículo 117 in fine y la Disposición Transitoria Segunda del Reglamento General de la Cámara de Diputados y sea tratado por la Comisión que corresponda de conformidad al Artículo 116 y siguientes del Reglamento General de la Cámara de Diputados.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su atención, me despido con las consideraciones más distinguidas.

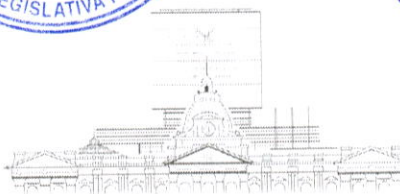
Atentamente.

CC/Arch..

Ref: 70671729



Israel Huaytari Martínez
Dip. Prokur. Mochoy
PRESIDENTE
COMISIÓN DE JUSTICIA PLURAL, MINISTERIO PÚBLICO Y DEFENSA LEGAL DEL ESTADO
CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



CÁMARA DE DIPUTADOS

Legislando con el pueblo